



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA



000143

16 ENE. 2009

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014A2009-MDY

Yura, 16 de enero de 2009.

### VISTO:

La solicitud con número de registro 7717 presentado por don **Joham Darwin Calderón Fuentes** donde solicita la Celebración del Matrimonio Civil, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el artículo 9° de la Ley de Bases de la Descentralización 27783;

Que, de conformidad con el Artículo 259° del Código Civil, donde señala que el Matrimonio se celebrará en la Municipalidad públicamente ante el Alcalde que ha recibido la declaración compareciendo los contrayentes, siempre y cuando hayan reunido todos los requisitos exigidos por el Artículo 248° de la misma Ley;

Que, mediante solicitud con número de registro 7717 don **Joham Darwin Calderón Fuentes** solicita la Celebración del Matrimonio Civil con doña **Carol Johana Gamio Aragón** para el día 17 de enero de 2009;

Asimismo, mediante informe N° 001-2009/MDY/OREC la Jefe de Registros Civiles da la conformidad de los requisitos exigidos por ley, los cuales son parte del Expediente Matrimonial 001;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y el Art. 252° del Código Civil, esta Alcaldía;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- Aprobar** la Celebración del Matrimonio Civil entre **Joham Darwin Calderón Fuentes** y **Carol Johana Gamio Aragón** para el día 17 de enero de 2009.

**Artículo 2°.- Disponer** que la Oficina de Registro Civil vele el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Distrital de Yura  
  
Lc. Giovanna Pilar Acosta Huamán  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
  
León Sergio Ordóñez Yucra  
Alcalde